



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

CORDOBA, 08 SEP 2016

VISTO:

Que en la Resolución Decanal N° 1234/1989 de fecha 13 de Diciembre de 1989, se observa un error de información en la Fecha de Última Materia 4/12/89 del egresado QUIROGA, Raúl Hugo DNI 14,221,582 siendo el correcto 1/12/89 en sus títulos de Abogado y Procurador, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error para que no haya dudas al momento de la confección de su diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE

ART N°1: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal N° 1234/1989 de fecha 13 de Diciembre de 1989, considerando correcto la Fecha de Última Materia del egresado QUIROGA, Raúl Hugo DNI 14,221,582, como 1/12/89 en sus títulos de Abogado y Procurador, manteniendo la misma en todo lo demás que dispone.

ART N°2: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°

DR. LORENZO DANIEL BARONE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

1174